



CERTIFICADO DE ASISTENCIA SESIÓN Nº 91 CCSP

Jorge Mellado Hidalgo, Secretario Municipal, certifica que se realizó la sesión N° 91 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Los Ángeles, de fecha 30 de enero de 2025, la cual se realizó a las 12:00 horas en dependencias de la sala de Concejo Municipal, según lo establecido en la Ley N° 20.965, asistiendo las siguientes personas:

- 1) Don José Pérez Arriagada, Alcalde de la Comuna de Los Ángeles
- 2) Don Juan Pablo Parra Fuentes, Director de Seguridad e Inspección Municipal
- 3) Jorge Mellado Hidalgo, Secretario Municipal.
- 4) Doña Oriana Offermann, Concejala Municipal Los Ángeles.
- 5) Don Alonso Carrasco de Carabineros de Chile.
- 6) Don José Brevis, Subprefecto de la PDI.
- 7) Doña Katherine Almedras, Delegación Presidencial Provincial.
- 8) Don Gabriel Burgos, Gendarmería.
- 9) Don Alex Klagges, COSOC Los Ángeles.
- 10) Sra. Pamela Muller, del Centro de Atención a Víctimas, SPD.
- 11) Doña Claudia Illesca, Cámara de Comercio Los Ángeles.
- 12) Doña Karen Pino, Cámara de Comercio Detallista Los Ángeles.
- 13) Doña Claudia Enríquez, Oficina Local de la Niñez.
- 14) Doña Estrella Rivas, Senda Los Ángeles.
- 15) Doña Karen Mora, Sernameg.
- 16) Don Luis Torres, Coordinador Macrocomunal Sur SPD.
- 17) Don Marco Milla, Coordinador Regional SPD.
- 18) Doña Daniela Hormazábal, Carabineros de Chile.
- 19) Don Andrés Mansilla Uribe, Carabineros de Chile.
- 20) Doña Carolina Godoy, CCLA.
- 21) Don Carlos Quiroga PDI.

Se otorga el presente certificado con fecha 5 de febrero de 2025, para adjuntar como respaldo a la plataforma SIRECC, sistema de registro de los Consejos Comunales de Seguridad Pública de la Subsecretaría de Prevención del Delito.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jorge Mellado Hidalgo". The signature is written over the official seal and extends downwards.

JORGE MELLADO HIDALGO
SECRETARIO MUNICIPAL

ACTA 91° CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA

Comuna: Los Ángeles

Fecha: 30 de enero de 2025

Inicio: 12.00 horas

Término 13:30 horas

Lugar: Sala de Sesiones Concejo Municipal

- Junto con saludar a todos los asistentes, el Alcalde José Pérez Arriagada, da por iniciada la 91° sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública e indica la tabla a tratar.
 - Informe mensual de Carabineros
 - Informe mensual de PDI
 - Presentación “Realidad delictual comunal de Los Ángeles 2024” por parte de la Dirección de Seguridad
 - Presentación Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Luego de comentada la tabla, el señor Alcalde da la palabra al capitán de Carabineros, señor Alfonso Carrasco.
- El capitán de Carabineros muestra una exposición correspondiente a la semana N°4 del 20 al 26 de enero del presente año. Indica que la última semana se mantiene una baja de los delitos de un 29% en comparación a la misma semana del año anterior. Entrega un reporte respecto al delito de robo de vehículos dando cifras comparativas con periodos anteriores. Respecto a los detenidos por delitos de mayor connotación social, durante el periodo indicado hay un total de 67 detenidos, de los cuales cuatro corresponden a niños o adolescentes y son 63 adultos. Respecto a fiscalizaciones, a la fecha se lleva un total de 6.218. en cuanto al “Plan de Calles Sin Violencia”, tiene cuadrículas asignadas en la comuna. Respecto a las patrullas mixtas con las patrullas del municipio, entrega los datos de la cantidad procedimientos y acciones. El capitán indica que hubo una movilización del delito en la zona céntrica de la ciudad, alejándose de este lugar. Indica que estos cursos de acciones se mantendrán.
- El señor Alcalde agradece la exposición del capitán Alfonso Carrasco y agradece la participación de la concejal Oriana Offermann. Acto seguido le ofrece la palabra

al representante de La Policía de Investigaciones, Jefe de la Bricrim, señor José Brevis.

- El Señor Brevis comienza su exposición entregando detalles del territorio, la funcionalidad y jurisdicción de la Prefectura en la provincia. Respecto a homicidios el 2023 hubo 22; 2024, 33 y en lo que va del año van cero. En delitos de violación el 2023 hubo 241; 2024, 268 y en lo que va del año van 42 casos. Entrega datos respecto de delitos de hurto, fiscalizaciones masivas y el movimiento migratorio en el paso Pichachén.
- El señor Alcalde agradece la exposición del jefe de la Bricrim y acto seguido le entrega la palabra al Director (S) de la Dirección de Seguridad, señor Juan Pablo Parra.
- El señor Juan Pablo Parra indica que los dos concejales que participarán de este Consejo, deben ser aprobados en sesión del Concejo Municipal, al igual que el día y la hora en la que se realizarán el Consejo. Indica que la propuesta para las futuras realizaciones de los Consejos se haga siempre iniciando con la aprobación de la última acta, la exposición de los participantes y la toma de acuerdos para fiscalizar su cumplimiento. El señor Parra muestra datos y estadísticas ofrecidos por Carabineros. En ese sentido, señala que el 2024 los delitos más frecuentes fueron el robo de objetos al interior de vehículos, robo en lugar no habitado, robo en lugar habitado y robo con intimidación. Destaca el operativo de fiscalización realizado en conjunto con la policía en el sector de la Vega. El señor Parra muestra un video captado por los operadores de cámara de la central de Tele vigilancia de un procedimiento en calle Colón con Tucapel.
- El señor Alcalde agradece la exposición del señor Juan Pablo Parra y le ofrece la palabra al representante de la Subsecretaría de Prevención del Delito, señor Luis Torres y al Coordinador Regional de Seguridad Pública, Señor Marco Millar.
- El Señor Marco Millar, indica que se aplicará una consulta comunal para crear un diagnóstico regional de Seguridad Pública. El señor Luis Torres toma la palabra y detalla algunas preguntas de la encuesta. Algunos participantes intervienen indicando cuáles deberían ser los puntos y delitos priorizados en esta medición. Después de algunas intervenciones, se concluye que los delitos priorizados son: homicidios, violaciones y delitos sexuales, infracción a la ley de drogas, robos con violencia e intimidación a personas y robo en lugar no habitado. Se propone además agregar el delito de Femicidio. Respecto de las incivildades, los participantes acuerdan priorizar Consumo del alcohol y droga en la vía pública y

daños contra bienes de uso público (vandalismo). Respecto a los fenómenos regionales los participantes priorizan la violencia escolar, carreras clandestinas y utilización de espacios públicos. En cuanto al apartado rural, los participantes priorizan las siguientes: delitos sexuales, violencia intrafamiliar y micro tráfico y tráfico de drogas. En cuanto a la ocasión productiva de la zona, los participantes priorizan las siguientes: abigeato, robo de productos y robo de cables. Por último desde el punto de vista comunal y desde los factores de riesgos relacionados con las prioridades seleccionadas anteriormente, los participantes escogen: baja denuncia y la presencia de asociación ilícita.

- No habiendo más intervenciones, el señor Alcalde da por finalizada la sesión.



1RA COMISARÍA DE LOS ANGELES



**CARABINEROS
DE CHILE**

Semana 04

20.01.2025 al 26.01.2025

REGISTRO DELICTUAL CORRESPONDIENTE A LA 1RA COMISARÍA DE LOS ANGELES SEMANA 04. PERIODO 20 AL 26 DE ENERO AÑO 2025.

CASOS POLICIALES	Última Semana				Últimos 28 días				año a la Fecha			
	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	2024	2025	V. ABS.	% VAR.
PACIC OPERATIVO 2.0												
HOMICIDIOS	0	0	0	N.D	3	0	-3	-100%	3	0	-3	-100%
VIOLACIONES	0	0	0	N.D.	4	4	0	0%	4	4	0	0%
LESIONES	16	7	-9	-56%	52	45	-7	-13%	52	45	-7	-13%
ROBOS	96	64	-32	-33%	276	229	-47	-17%	276	229	-47	-17%
Robos con violencia	22	14	-8	-36%	62	46	-16	-26%	62	46	-16	-26%
Robo con violencia	6	1	-5	-83%	13	8	-5	-38%	13	8	-5	-38%
Robo con intimidación	10	8	-2	-20%	27	23	-4	-15%	27	23	-4	-15%
Robo por sorpresa	4	4	0	0%	19	14	-5	-26%	19	14	-5	-26%
Robo violento de veh	2	1	-1	-50%	3	1	-2	-67%	3	1	-2	-67%
Robos con fuerza	74	50	-24	-32%	214	183	-31	-14%	214	183	-31	-14%
Robo de vehículo	3	4	1	33%	9	18	9	100%	9	18	9	100%
Robo obj de o desde veh	22	13	-9	-41%	69	43	-26	-38%	69	43	-26	-38%
Robo en lugar habitado	25	15	-10	-40%	78	59	-19	-24%	78	59	-19	-24%
Robo en lugar no hab	23	15	-8	-35%	56	56	0	0%	56	56	0	0%
Otros robos con fuerza	1	3	2	200%	2	7	5	250%	2	7	5	250%
HURTOS	31	31	0	0%	99	91	-8	-8%	99	91	-8	-8%
TOTAL	143	102	-41	-29%	434	369	-65	-15%	434	369	-65	-15%



-29%
Última Semana
41 casos menos



-15%
Últimos 28 días
65 casos menos



-15%
Año a la Fecha
65 casos menos

1ra Comisaria Los Ángeles

Detenidos Delitos de Mayor Connotación Social

(Periodo del 01.01 al 26.01 del 2025)



82

Orden Vigente

AÑO A LA FECHA

N.N.A.

04
6%



04 Hombres;
100%

03 Hurtos
01 Robo con Violencia

DETENIDOS
DMCS

67



MAYOR DE EDAD

63
94%



09 Mujeres;
14%

04 Lesiones
04 Hurtos
01 Robos con Fuerza



54 Hombres;
86%

13 Hurto
13 Lesiones
23 Robos con Fuerza
02 Robos con Violencia
03 Otros Robos con Fuerza

DETENIDOS D.M.C.S.	TOTAL
CHILENA	64
EXTRANJERA	3
TOTAL	67

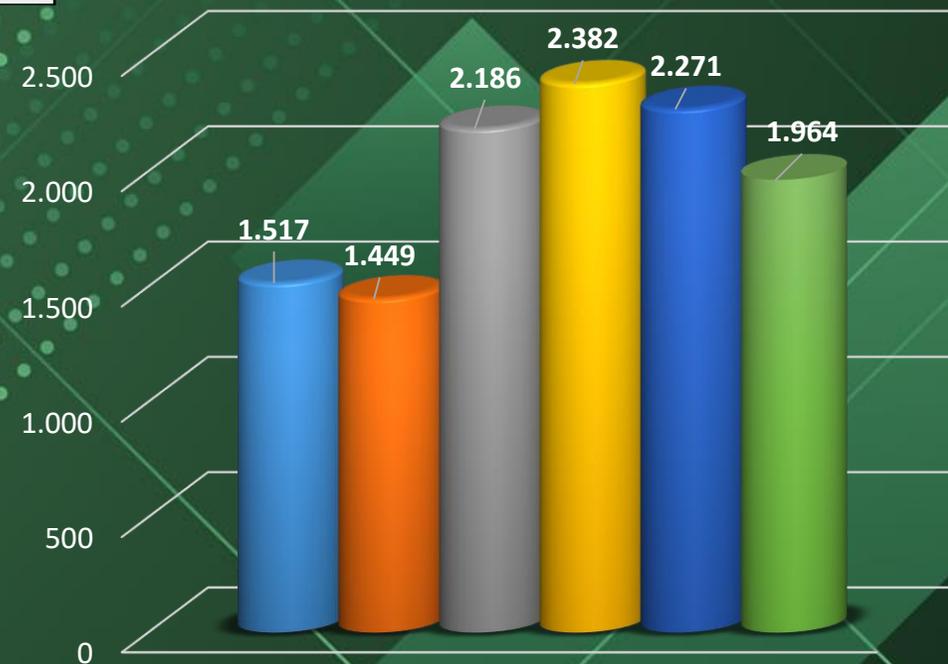
1ra Comisaria Los Ángeles. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

TOTAL CASOS SEMANA 04 (TRES TEMPORALIDADES COMPARATIVO)

CASOS POLICIALES PACIC OPERATIVO 2.0	Última Semana				Últimos 28 días				año a la Fecha			
	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	2024	2025	V. ABS.	% VAR.
Violencia Intrafamiliar	42	31	-11	-26%	149	142	-7	-5%	149	142	-7	-5%

CASOS VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 1RA COMISARIA LOS ÁNGELES

2019 2020 2021 2022 2023 2024



CASOS AÑO 2025		
TIPO	CANTIDAD	PORCENTAJE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A HOMBRE (LESIONES)	7	5%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A HOMBRE (LESIONES PSICOLOGICAS)	16	11%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A MUJER (LESIONES)	35	25%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A MUJER (LESIONES PSICOLOGICAS)	78	55%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A NIÑO (LESIONES)	1	1%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A NIÑO (LESIONES PSICOLOGICAS)	5	4%
TOTAL	142	100%

TOTAL CASOS V.I.F.

PERFIL VICTIMARIO

MASCULINO, 26 A 30 AÑOS,
26 DETENIDOS
(21 MASCULINO – 5 FEMENINO)

PERFIL VICTIMA

FEMENINO, 31 A 35 AÑOS,

1ra Comisaria Los Ángeles

Controles, Fiscalizaciones e Infracciones

CONTROLES, FISCALIZACIONES E INFRACCIONES	COMUNA DE LOS ANGELES. AÑO A LA FECHA.	
	2024	2025
<i>Control Vehicular</i>	4.092	4.011
<i>Control de Identidad</i>	1.575	2.207
TOTAL CONTROLES	5.667	6.218

<i>Fiscalización Locales de Alcohol</i>	7	10
<i>Fiscalización Locales Comerciales</i>	766	595
TOTAL FISCALIZACIONES	773	605

<i>Infracciones al Transito</i>	594	506
TOTAL	7.034	7.329

1ra Comisaria Los Ángeles

PLAN CALLE SIN VIOLENCIA. (abril 2023 a la fecha)

DETENIDOS

ESPECIFICAR DELITO	TOTAL
AMENAZAS	2
INFRACCION ORDENANZA DE ADUANAS	1
OCULTACION IDENTIDAD	2
USURPACION DE NOMBRE	1
INFRACCIÓN LEY 20.000	9
LESIONES	3
LEY DE CONTROL DE ARMAS	8
PORTE DE ARMA BLANCA	2
RECEPTACIÓN	2
ORDEN VIGENTE	189
INFRACCIÓN AL 454	18
INFRACCIÓN AL 445	1
DESACATO	75
ROBO CON FUERZA	4
ROBO DE ACCESORIOS DE VEH./ESPECIES INT. VEHICULOS	3
ROBO EN LUGAR HABITADO O DESTINADO A LA HABITACION	1
ROBO CON VIOLENCIA	1
ROBO CON VIOLENCIA	1
TOTAL GENERAL	318

Sectores a intervenir:

- Domingo Contreras Gómez
- Villa Los Profesores
- Población Lagos de Chile
- Chile Barrio
- Villa Las Américas

FISCALIZACIONES

CONTROL IDENTIDAD	CONTROL VEHICULAR	FISC. LOC. ALCOHOLES	FISC. LOCALES COMERCIALES	TOTAL
43.166	8.513	14	5	51.698

INCAUTACIÓN DE ARMAS

CORTANTE	ARMA FUEGO CORTA	ARMA HECHIZA	TOTAL
7	1	1	9

INCAUTACIÓN MUNICIÓN

ARMA HECHIZA
2 (CAL. 12)
A. FUEGO CORTA
1

INCAUTACIÓN DROGAS

MARIHUANA	Clorhidrato de cocaína (KILOGRAMOS)	Pasta base de cocaína (KILOGRAMOS)	TOTAL (KILOGRAMOS)
0,0055	0,040080	0,006150	0,046230

INFRACCIONES

CONSUMO DE DROGAS	EBRIEDAD	COMERCIO AMBULANTE SIN PERMISO MUNICIPAL	INFRACCION ORDENANZA MUNICIPAL	LOCAL DE ALCOHOLES CLANDESTINO	INGERIR LICOR VIA PUBLICA	INFRACCION LEY DE SEGURIDAD PRIVADA	INFRACCION LEY DE TRANSITO	OTRAS	TOTAL
0	1	0	2	0	138	0	350	0	491

VEH. RET. CIRCULACION

23

1RA COMISARIA LOS ÁNGELES

LABOR CONJUNTO CON PERSONAL MUNICIPAL

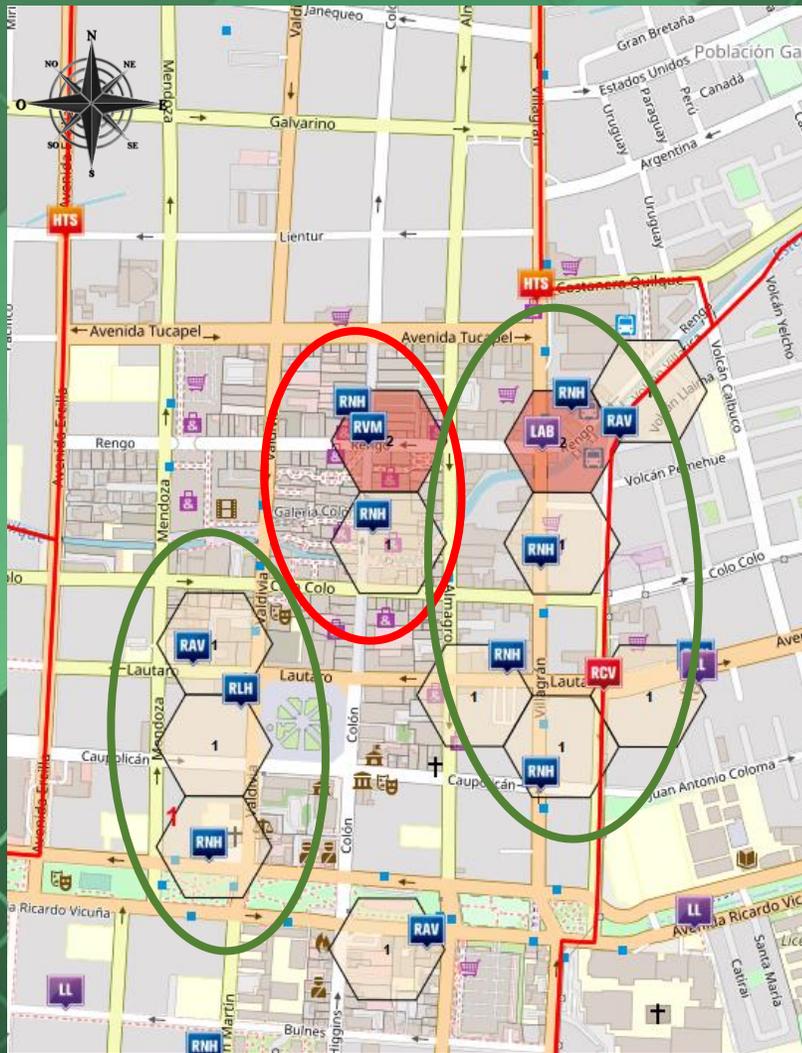
<i>CONTROLES, FISCALIZACIONES E INFRACCIONES</i>	<i>TOTAL</i>
<i>Control Vehicular</i>	74
<i>Control de Identidad</i>	24
<i>Recuperación Espacios Públicos</i>	43
<i>Infracciones al Transito</i>	12
<i>Infracciones Municipal</i>	4
<i>Infracciones Alcoholes</i>	3
TOTAL	294
DETENIDOS POR OO.JJ	3

<i>DECOMISO</i>	<i>TOTAL</i>	<i>DESCRIPCION</i>
<i>DECOMISO</i>	07	VENTAS DE FRUTAS, VERDURAS Y HUEVOS VENTAS BOLSAS PLASTICAS PLASTICOS VENTAS PAÑOS DE ASEO Y MANGUERAS
<i>DETENIDOS</i>	01	CONTRABANDO INFRACCION A LA ORDENANZA DE ADUANAS

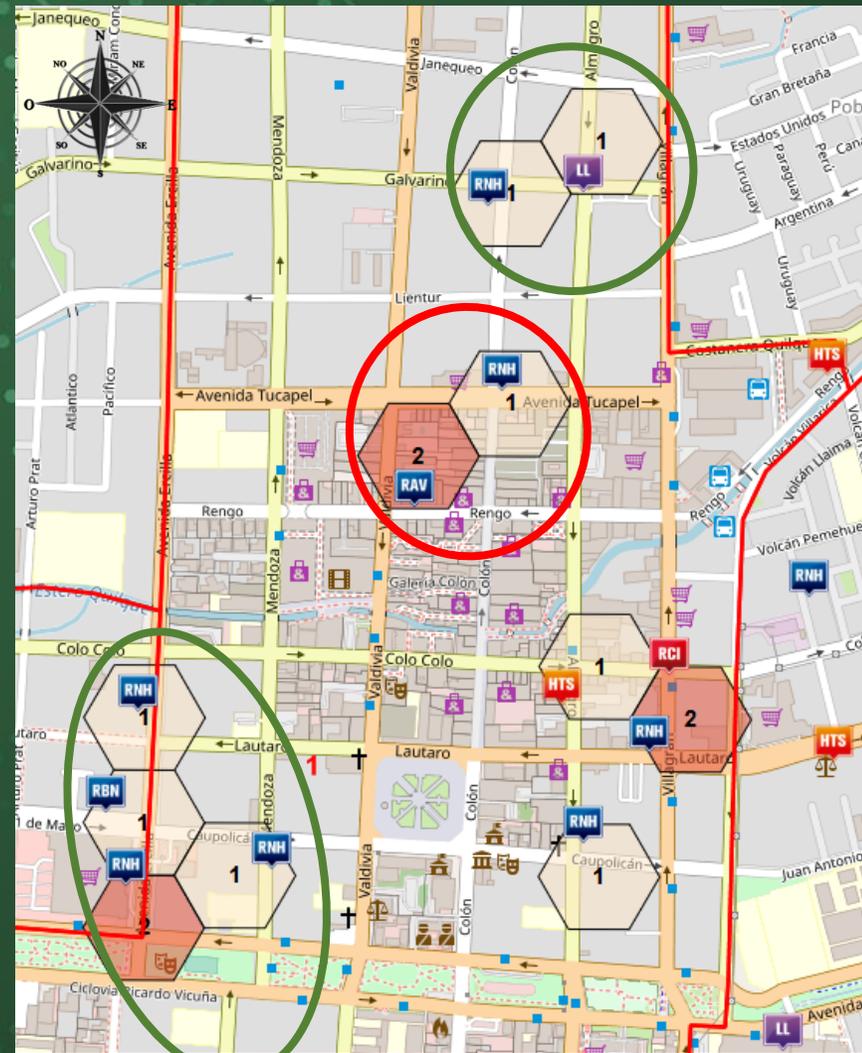
DELITOS HORARIO NOCTURNO SECTOR CENTRICO

Periodo 1: 01.01.2025 al 14.01.2025

Periodo 2: 15.01.2025 al 28.01.2025



Intervención

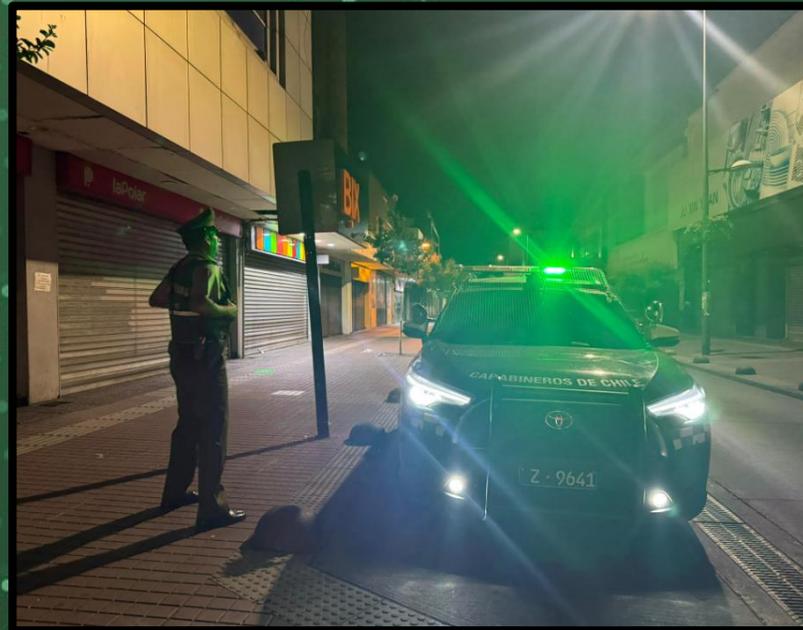


LABOR SERVICIO IMPLEMENTADO HORARIO NOCTURNO SECTOR CENTRICO.

CONTROLES, FISCALIZACIONES E INFRACCIONES	PERIODO 1	PERIODO 2	Var. Abs.	Var. Rel.
<i>Control Vehicular</i>	297	387	90	23%
<i>Control de Identidad</i>	30	106	76	72%
<i>Control Locales Comerciales</i>	16	34	18	53%
<i>Infracciones al Transito</i>	51	79	28	35%
<i>Infracciones Comercio Ambulante</i>	14	20	6	30%
<i>Infracciones Alcoholes</i>	4	7	3	43%
TOTAL	412	633	221	35%
DETENIDOS POR OO.JJ	9	14	5	36%

CASOS POLICIALES	PERIODO 1	PERIODO 2	Var. Abs.	Var. Rel.
<i>Robo con Violencia</i>	1	0	-1	-100%
<i>Robo con Intimidación</i>	0	2	2	N.D
<i>Lesiones</i>	1	1	0	N.D
DELITO VIOLENTOS	2	3	1	33%
<i>Robo de Accesorio de Vehículo</i>	3	2	-1	50%
<i>Robo en Lugar No Habitado</i>	8	7	-1	-75%
<i>Robo Vehículo Motorizado</i>	1	0	-1	-100%
<i>Robo bienes nacionales</i>	0	1	1	N.D
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	12	10	-2	33%
TOTAL	14	13	-1	-11%

SERVICIO FOCALIZADO NOCTURNO. SECTOR CENTRICO.



FISCALIZACIÓN Y SERVICIOS EN CONJUNTO CON MUNICIPALIDAD





**CARABINEROS
DE CHILE**

PDI[®]



**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA LOS ÁNGELES**

**POLICIA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE**

Enero del 2025

PROVINCIA DEL BIOBÍO



PASO PICHACHÉN



UNIDADES DEPENDIENTES

- POLINT. LAG.
- BDS. LAG.
- BH. LAG.
- BICRIM. LAG.
- BICRIM. MULCHÉN -MT0
- BICRIM. CABRERO- MT0
- BRIANCO. LAG.-MT0
- BIP. LAG.
- BIPE. LAG.



Ley N° 21552 de fecha 14.ABR.023, establece la P.D.I., como parte de la Administración del Estado, que está al servicio de la comunidad, y sus acciones se orientarán a la **investigación especializada** de todos los **delitos**, especialmente aquellos **complejos y relacionados con el Crimen Organizado**, contribuyendo con esto a evitar la perpetración de hechos delictuosos y de actos atentatorios contra la estabilidad de los organismos del Estado.

Además, deberá efectuar el control de ingreso y egreso de personas al territorio nacional, fiscalizar la permanencia de extranjeros en el mismo y desarrollar otras funciones que le encomienden las leyes.

HOMICIDIOS

AÑO	CANTIDAD
2023	22
2024	33 (26) 5+2
2025 A LA FECHA	0

DELITOS SEXUALES

DELITOS DE VIOLACIÓN	
AÑO	CANTIDAD
AÑO 2023	241
AÑO 2024	268
AÑO 2025 A LA FECHA	18

DELITOS DE ABUSO SEXUAL	
AÑO	CANTIDAD
2023	532
2024	704
2025 A LA FECHA	42

INVESTIGACIONES POR FAMILIA DE DELITOS

DELITOS	2023	2024	2025	Total general
DELITO HURTO	132	106	8	246
DELITO ROBO	700	805	45	1550
DELITOS ECONOMICOS	566	579	37	1182
OTROS DELITOS	1750	1494	73	3317
Total general	3148	2984	163	6295

POLICIA INTERNACIONAL

FISCALIZACIONES	TOTAL
AÑO 2023	24
AÑO 2024	43
AÑO 2025 A LA FECHA	7

MOVIMIENTO MIGRATORIO PICHACHEN

AÑO	ENTRADOS	SALIDOS	TOTAL
2023	2336	2197	4533
2024	3273	3190	6463
2025 A LA FECHA	1818	1439	3257



“ 91 Años en la Escena del Crimen”

PDI®



MUNICIPALIDAD DE
LOS ANGELES

Dirección de Seguridad e Inspección Municipal

Municipalidad de Los Ángeles



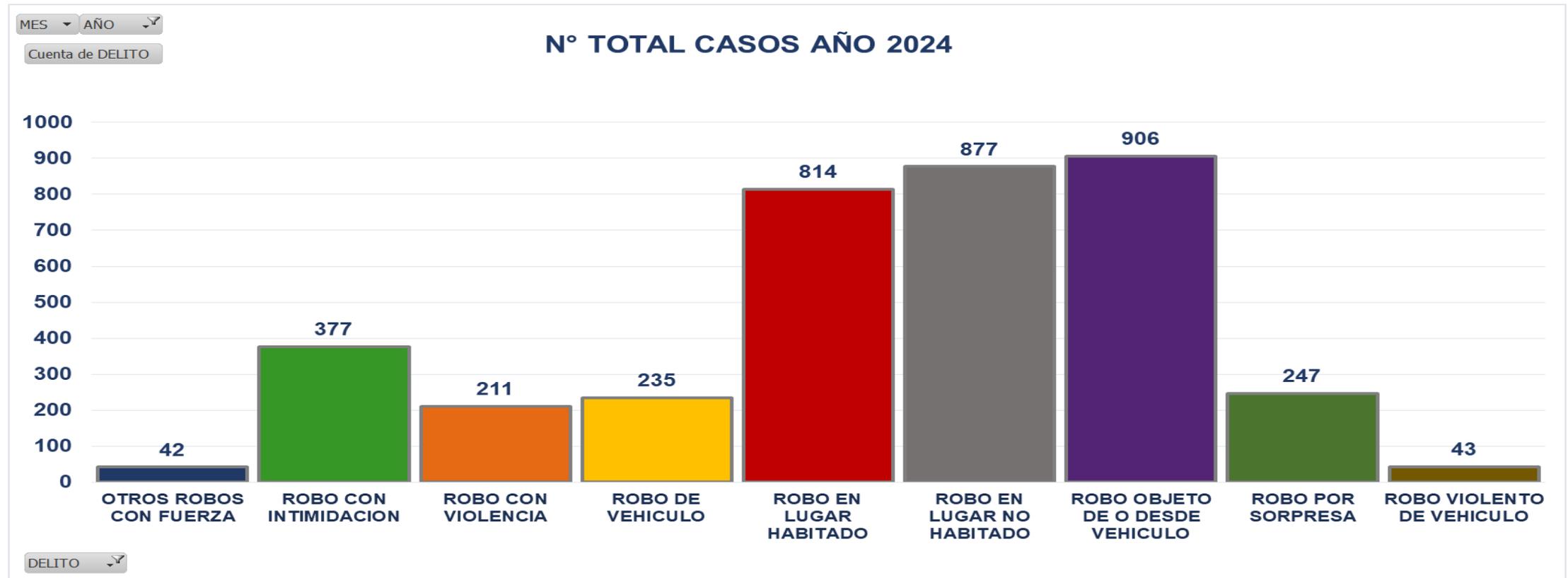
Dirección de

TABLA DE CONSEJO DE SEGURIDAD Nº 91

- INFORME MENSUAL DE CARABINEROS.
- INFORME MENSUAL DE PDI.
- PRESENTACION “REALIDAD DELICTUAL COMUNA DE LOS ÁNGELES 2024” DIRECCIÓN DE SEGURIDAD.
- PRESENTACIÓN SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO “CONSULTA COMUNAL EN SEGURIDAD PÚBLICA CON LA FINALIDAD DE COMENZAR EL PROCESO DIAGNÓSTICO REGIONAL 2025”.
- TEMAS VARIOS.



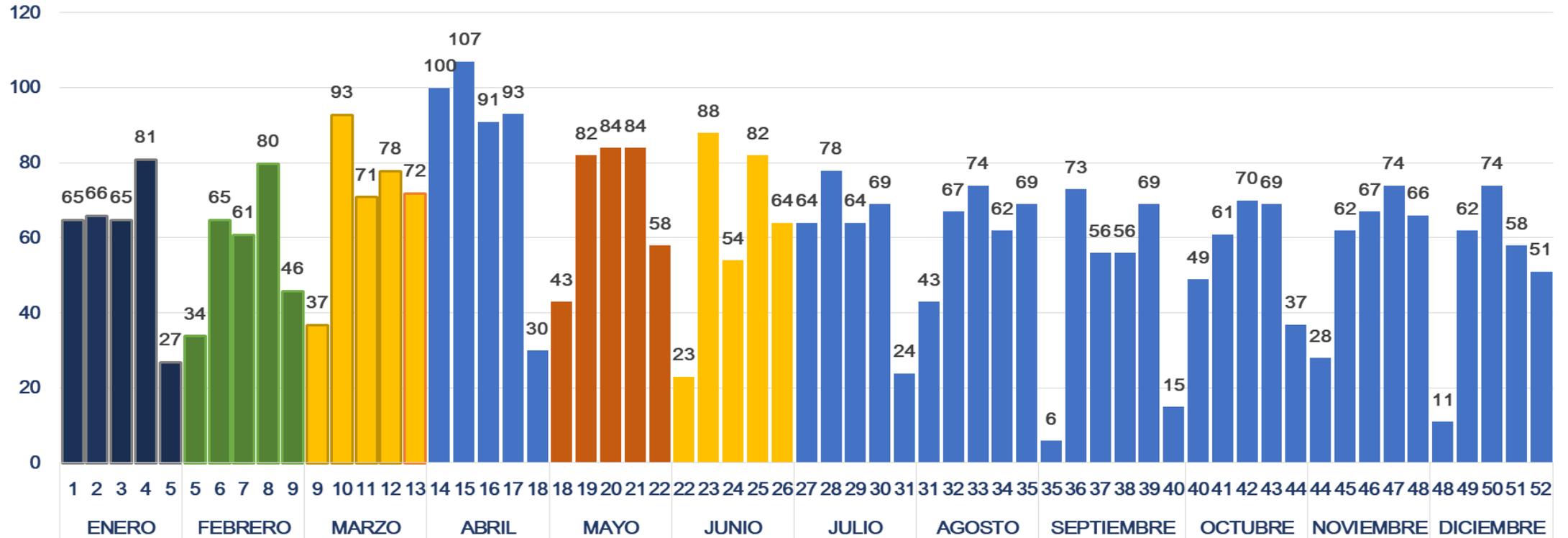
Realidad delictual comuna de Los Ángeles



DELITO AÑO

Cuenta de DELITO

CASOS POLICIALES SEMANA A SEMANA



MES SEMANA



Semanas de mayor frecuencia

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SEMANA	4	8	10	15	21	23	28	33	36	42	47	50
Robo con intimidación	10	8	9	16	11	9	6	10	7	12	4	3
Robo con violencia	5	2	10	5	4	7	7	2	3	5	3	1
Robo de accesorios de o desde vehículos	18	15	23	18	21	18	12	23	23	15	25	16
Robo de vehículo motorizado	2	7	7	5	3	8	7	1	5	6	7	5
Robo en lugar habitado o destinado a la habitación	19	12	19	28	22	21	16	17	12	11	12	15
Robo en lugar no habitado	20	24	19	21	18	22	22	16	17	17	16	25
Otros robos con fuerza	1	0	2	1	0	1	1	2	0	0	1	2
Robo por sorpresa	5	11	3	11	3	2	7	2	6	2	5	6
Robo violento de vehículo	1	1	1	2	2	0	0	1	0	2	1	1
TOTAL CASOS	81	80	93	107	84	88	78	74	73	70	74	74



OPERATIVO DE FISCALIZACIÓN SECTOR VEGA





MUNICIPALIDAD DE
LOS ANGELES

Dirección de Seguridad e Inspección Municipal

Municipalidad de Los Ángeles



Dirección de



Sección Prioridades Año 2025 (Delitos)

A continuación, se consulta respecto a las prioridades delictuales que a juicio del Consejo Comunal de Seguridad Pública deberían ser parte del Plan Regional 2025. Importante: Violencia Intrafamiliar (VIF) se considera una prioridad transversal en todas las regiones del país.

1. Desde la perspectiva comunal ¿Qué delitos deberían ser priorizados para el Plan Regional de Seguridad Pública 2025? * (seleccionar máximo 5)

- A. Homicidios
- B. Femicidios
- C. Violaciones, Abusos sexuales y otros delitos sexuales
- D. Robo con violencia o intimidación a personas
- E. Robo con violencia de vehículo (portonazo o encerrona)
- F. Robo por sorpresa
- G. Lesiones leves, menos graves, graves o gravísimas
- H. Amenazas con armas
- I. Amenazas y riñas
- J. Infracción a la Ley de Drogas (venta, elaboración, cultivo y/o distribución)
- K. Infracciones a la Ley de Armas (uso no autorizado o sin permiso, fabricación ilegal, comercio o venta no autorizado de armas, contrabando, disparo injustificado y "pirotecnia")
- L. Robo sin uso de violencia en viviendas (robo en lugar habitado)
- M. Robo sin uso de violencia en locales comerciales, bodegas, lugares no destinados a la vivienda (Robo en lugar no habitado)
- N. Robo sin uso de violencia de vehículo motorizado
- O. Robo sin uso de violencia de objetos de o desde vehículo
- P. Robo de cables, en bien de uso público (Otros robos con fuerza en las cosas)
- Q. Abigeato



Sección Prioridades Año 2025 (Incivilidades)

2. Desde la perspectiva comunal ¿Qué incivilidades deberían ser priorizadas en el Plan Regional de Seguridad Pública 2025? * (máximo 2)

- A. Consumo de alcohol y drogas en la vía pública
- B. Daños contra bienes públicos y del hogar (vandalismo)
- C. Desordenes públicos
- D. Comercio ilegal (comercio ambulante sin permiso municipal o comercio clandestino)

Sección Fenómenos Regionales Año 2025

3. Desde la perspectiva de su comuna ¿Que fenómenos regionales priorizaría en el Plan Regional de Seguridad Pública 2025? * (máximo 3)

- A. Violencia escolar
- B. Violencia de género o de identidades sexuales
- C. Acoso callejero
- D. Producción y/o venta clandestina de alcohol
- E. Casinos o juegos de azar clandestinos (máquinas tragamonedas o similares)
- F. Loteos brujos (usurpación de terrenos con loteo, venta y arriendo ilegal o no autorizado)
- G. Carreras clandestinas y/o maniobras temerarias en la conducción de vehículos motorizados
- H. Prestamistas ilegales (gota a gota o usura)
- I. Extorsiones
- J. Robo de cables eléctricos o de comunicaciones
- K. Fiestas en recintos comerciales con extensión de horario de funcionamiento (venta de alcohol y alimentos)
- L. Utilización de espacios públicos para residir o pernoctar (Rucos)



Sección consulta rural

1. Desde el punto de la percepción comunal, ¿Qué delito, falta o infracción genera mayor afectación a la comunidad de localidades rurales, incluyendo la cabecera comunal? * (seleccione 3)

- A. Violencia intrafamiliar
- B. Violaciones y Abusos sexuales o delitos sexuales
- C. Consumo alcohol vía pública
- D. Venta clandestina de alcohol
- E. Apuestas o casinos ilegales o juegos asociados a la ruralidad ilegales
- F. Amenazas y Riñas
- G. Daños
- H. Orden de aprehensión (personas prófugas de la justicia)
- I. Comercio ambulante ilegal
- J. Microtráfico o tráfico de drogas
- K. Ruidos molestos

2. En esta ocasión, se consolidaron las principales actividades económicas rurales de la zona sur del país (Biobío, La Araucanía y Los Ríos), debido a sus similitudes geográficas y agroclimáticas. Dado que estas vocaciones productivas no varían significativamente de un año a otro, se presenta el siguiente listado de referencia: **agrícola, forestal, ganadera, frutícola, hortalicera, industrial, apicultura, comercio, manufactura y pesca artesanal.**

Según la vocación productiva de su comuna, del listado a continuación ¿Cuáles deberían ser consideradas prioridad rural en el Plan Regional de Seguridad Pública 2025? * (seleccione 3)

- A. Abigeato (Robo de animales)
- B. Robo de productos (ej. madera, producción agrícola, salmón, frutas, etc.)
- C. Robo de bodegas, galpones, o similares, insumos o maquinarias o combustible (Robo en lugar no habitado)
- D. Robo de cables (eléctricos o comunicaciones)
- E. Estafas
- F. Receptación (compra y venta de productos robados)
- G. Cultivo o producción de drogas (marihuana)
- H. Porte o tenencia ilegal de armas
- I. Pesca y caza ilegal
- J. Trata de personas (laboral)
- K. Robos en segunda vivienda emplazado en espacios rurales o balnearios
- L. Comercio cumple con documentación, pero no respeta horario de funcionamiento (sospecha de vinculación de lavado de activos)
- M. Comercio ambulante ilícito en zonas turísticas y en período estival



3. Desde el punto de vista comunal, ¿Cuáles se perciben como los principales factores de riesgo que relacionan las prioridades seleccionadas con la condición de ruralidad? * (seleccione 2)

- A. Baja denuncia
- B. Baja fiscalización (por parte de diferentes servicios públicos)
- C. Presencia de asociación ilícita (bandas concertadas para cometer ilícitos)
- D. Presencia de mercado de compra/venta de bienes sustraídos
- E. Aumento de población flotante laboral (trabajo de temporada)
- F. Aumento de población flotante turística